

EN EL UMBRAL DEL CAMBIO: REFORMA DE LA MONARQUIA O DEMOCRACIA REPUBLICANA

Manuel Muela

Presidente del CIERE

En el mes de febrero se publicó el número especial de CUADERNOS REPUBLICANOS, que también se ha editado en forma de libro, dedicado a *“Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio”*, en el que no parecía oportuno introducir comentarios distintos a los contenidos básicos de dicho número. Por eso, ahora, me parece oportuno hacer una breve recapitulación de lo acontecido en España los últimos meses, concretamente desde noviembre de 2003 en que empezó un ciclo electoral con las elecciones al Parlamento de Cataluña, que se ha cerrado con las elecciones europeas del 13 de junio.

Se han producido cambios importantes en el tablero político, algunos esperados, como los de Cataluña, otros no tanto, los del 14 de marzo producto del horrendo atentado del día 11. Su consecuencia inmediata es la posibilidad de cambios constitucionales, cuyo alcance no es predecible en estos momentos. En todo caso, es una oportunidad para que el republicanismo aporte sus ideas sobre el porvenir de nuestra Patria.

Los resultados de las elecciones al Parlamento de Cataluña, atribuyeron un papel arbitral a Esquerra Republicana, para sorpresa de todos aquellos que venían protagonizando la política española y catalana del último cuarto de siglo en una suerte de statu quo blindado frente a cualquier adversidad, entendida en éste caso como pérdida de poder a manos de extraños. Y Esquerra Republicana es uno de esos extraños.

Desde 1980 en que se celebraron las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña, la Esquerra Republicana ha tenido presencia en la política catalana, si bien nunca ha sido comparable con su protagonismo de la etapa republicana. El catalanismo político ha girado alrededor de Convergència i Unió, partido creado ad hoc en el presente marco

constitucional, que ha gobernado Cataluña todos estos años.

El transcurso del tiempo, el desgaste del poder, la oligarquización progresiva de los partidos del régimen de la Transición, junto con la insatisfacción y el hastío de un gran número de ciudadanos, son, a mi juicio, algunas de las causas de la victoria política de Esquerra Republicana, cuyos postulados reformistas en lo económico y social pueden ser compartidos desde nuestra perspectiva republicana. Sin embargo no podemos apoyar su nacionalismo excluyente e insolidario, que presenta la faz más negativa de la Esquerra de los años finales de la Segunda República, distante del primer bienio republicano cuando participó lealmente en los gobiernos dirigidos por el presidente Azaña.

Sin perjuicio de la discrepancia expresada, hay que reconocer el mérito de los dirigentes de la formación republicana catalana que han sabido jugar sus opciones en la política catalana, convirtiéndose en ejes de la Generalidad, presidida por un dirigente del Partido Socialista de Cataluña que, sin el sostén de los republicanos, sería un político amortizado. Para Esquerra, si administra bien su poder, puede ser el preámbulo para escalar posiciones importantes en Cataluña, a costa del otro partido nacionalista en declive, Convergencia i Unió, y de los propios socialistas.

Las elecciones generales del 14 de marzo de 2004 venían precedidas de un clima de aguda tensión dialéctica, derivada de la política ejercida por el gobierno del PP, en lo doméstico por su enfrentamiento con los nacionalistas y en lo externo por su aventura de Irak, muy contestada por la opinión pública. No obstante, las previsiones apuntaban a una nueva mayoría del PP, quizá no absoluta. Pero el atentado del 11 de marzo convulsionó, con razón, a los ciudadanos y trastocó los resultados: el PSOE obtuvo la minoría mayoritaria y pudo formar gobierno.

El gobierno del PSOE está asistido parlamentariamente por Esquerra Republicana de Cataluña, convertida en la cuarta fuerza del Congreso de los Diputados, e Izquierda Unida. Y éste gobierno ya ha cerrado la controversia de Irak, retirando nuestras tropas de ese país, y se apresta a llevar a término un programa, todavía impreciso y algo balbuciente por las circunstancias tan inesperadas de la llegada al poder, del que resalta el propósito de acometer algunas reformas constitucionales: mención a la próxima Constitución Europea, introducir la denominación de las comunidades autónomas en la Constitución, reformar el Senado y establecer la igualdad de sexos en la sucesión a la Corona. Además de ello, se contempla la reforma "a la carta" de los Estatutos de Autonomía, que forman parte del "bloque constitucional", para responder a las exigencias de nacionalistas vascos y

catalanes.

Ya he sostenido en ocasiones anteriores^[1] que el régimen de la Transición, cuyas máximas expresiones son la Monarquía y la Constitución de 1978, ha ido incubando su propia crisis que ahora se nos aparece en toda su desnudez: puesta en entredicho de la unidad y el sentido del Estado y problemas cada vez más serios en materia educativa, en la administración de justicia y en la dignificación de la vida pública.

Cuando se expliciten las reformas que el gobierno pretende, procuraremos opinar sobre las mismas; pero desde este momento creo que es nuestro deber anticipar que, ante esa suerte de monarquía confederal que parece intuirse en los propósitos gubernamentales, como falsa coartada para mantener la unidad del país, el republicanismo español debe apelar a la República como proyecto nacional, unitario, democrático y laico, para restaurar los valores perennes de la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los españoles.

[1] La crisis constitucional desde una perspectiva republicana. Cuadernos Republicanos, número 50, otoño 2002.